

# Presupuesto Ciudadano

Municipio de Acámbaro, Gto. 2024



# Índice

- 1 ¿Qué es el presupuesto ciudadano?
- 2 Fundamento legal del presupuesto ciudadano
- 3 Que es la ley de ingresos y cual es su importancia
- 4 ¿De donde obtiene el Municipio sus ingresos?
- 5 ¿Qué es el presupuesto de egresos y cual es su importancia?
- 6 ¿En que se gasta?
- 7 ¿Para que se gasta?
- 8 ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

1

Es el documento mediante el cual el municipio de Acámbaro, Guanajuato da a conocer a los ciudadanos acambarenses, de manera clara y sencilla, el origen y la aplicación de los recursos públicos aprobados para el ejercicio fiscal 2024.



# Fundamento legal del presupuesto ciudadano

2

Este documento muestra un extracto de la información contenida en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; para el ejercicio fiscal 2024, en términos de la Norma para la Difusión a la Ciudadanía de conformidad al artículo 9, fracciones I y IX, 14 Y 62 DE LA Ley General de Contabilidad Gubernamental.



# ¿Que es la ley de ingresos y cual es su importancia ?

3

## Origen del Presupuesto

Se determina a partir de la Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, en el cual se aprueban los conceptos de recaudación y fuente de ingresos propios, federales y convenios con los que se dispone para hacer frente al plan de Gobierno actual según sus metas, programas y acciones que mejores las condiciones de vida de los ciudadanos.



# Ingresos

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el Municipio a través de la Tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la ley de ingresos



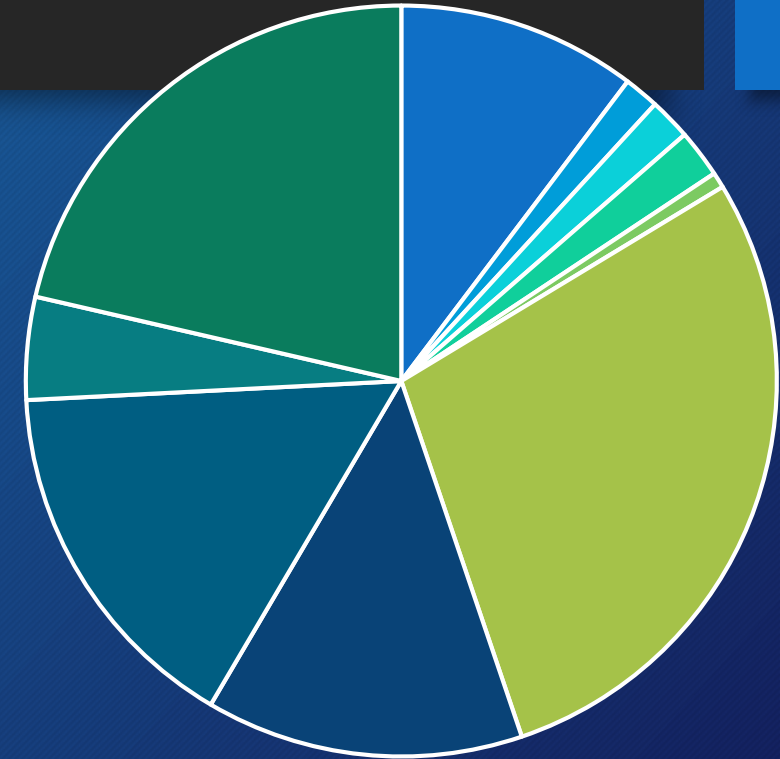
# ¿De donde obtiene el Municipio sus ingresos?

## ¿De donde obtiene el recurso?

Ingresos	2024
Impuestos	\$ 57,180,626.00
Contribuciones de mejoras	\$ 8,399,301.00
Derechos	\$ 9,989,370.00
Productos	\$11,541,274.00
Aprovechamientos	\$ 3,618,421.00
Participaciones Federales 2024	\$ 158,041,463.00
Aportaciones (FAISM)	\$ 75,920,000.00
Aportaciones (FORTAMUN)	\$ 87,316,221.00
Transferencias y Asignaciones	\$ 24,541,140.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 118,770,356.28

Total Ingresos Municipales

555,318,172.28



- Impuestos
- Contribuciones de Mejora
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones Federales 2024
- Aportaciones (FAISM)
- Aportaciones (FORTAMUN)
- Transferencias y Asignaciones
- Ingresos derivados de financiamientos
- 



# ¿De donde se obtiene el recurso?

## IMPUESTOS

\$27,180,626.00

10.30 %

Son las contribuciones establecidas en la Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma .

### Principales

- Impuestos sobre los ingresos
- Impuesto sobre el patrimonio
- Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones
- Accesorios de impuestos

## Contribuciones de mejoras

\$8,399,301.00

1.51 %

Son las establecidas en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien por obras publicas.





# ¿De donde se obtiene el recurso?

## DERECHOS

\$9,989,370.00

1.80 %

Son las contribuciones establecidas en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público

### Principales

- Servicios de limpia
- Servicios de panteones
- Servicios de rastro
- Servicios de seguridad pública
- Servicios de transporte público
- Servicios de movilidad y vialidad
- Servicios de protección civil
- Servicios de obra pública
- Servicios de desarrollo urbano

## PRODUCTOS

\$11,541,274.00

2.07 %

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.

### Principales

- Intereses bancarios ganados
- Uso y arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del municipio
- Vendedores ambulantes



# ¿De donde se obtiene el recurso?

## APROVECHAMIENTOS

\$3,618,421.00

0.67 %

Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho publico.

### Principales

- Bases para licitaciones
- Inscripción y refrendo del Padrón de Proveedores
- Multas
- VoBo Inspección y fiscalización

## PARTICIPACIONES

\$158,041,463.00

28.45 %

Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal



# ¿De donde se obtiene el recurso?

## APORTACIONES (FAISM)

\$75,920,000.00

13.67 %

Son los ingresos que recibe el Municipio previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto esta condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en materia.

## APORTACIONES (FORTAMUN)

\$87,316,221.00

15.72 %

Son los ingresos que recibe el Municipio previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto esta condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en materia.

### Principales

- Fondo de aportaciones para la Infraestructura social
- Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal



# ¿De donde se obtiene el recurso?

## Transferencias y Asignaciones

\$24,541,140.00

4.42 %

Son los ingresos que reciben los municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación y las Entidades Federativas.

## Ingresos derivados de financiamientos

\$118,770.356.28

21.39 %

Representa el monto resultado de ejercicios anteriores



# PRESUPUESTO DE EGRESOS

Una vez aprobada la Ley de Ingresos del Municipio se determina la distribución del Presupuesto De Egresos del cual harán uso las dependencias conforme a los programas como conjunto coherente de acciones para lograr los objetivos planteados por el Programa de Gobierno, el cual gira en los 4 ejes siguientes:





# ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024



Impulso al Desarrollo Social y Humano



Impulso al Desarrollo Económico



Impulso a la Seguridad Pública



Impulso al Desarrollo Institucional de la administración Pública Municipal

# ¿EN QUE SE GASTA?



Egresos	2024
Servicios Personales	\$ 183,303,155.77
Materiales y Suministros	\$ 20,923,821.43
Servicios Generales	\$ 94,786,254.07
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y otras Ayudas	\$ 41,924,296.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 7,611,000.00
Inversión Publica	\$ 190,701,107.76
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$ 12,318,536.95
Participaciones y Aportaciones	\$ 3,150,000.00
Deuda Publica	\$ 600,000.00

# ¿PARA QUE SE GASTA?

7

1

GOBIERNO

\$294,418,971.00

- Legislación
- Justicia
- Seguridad Pública
- Protección Civil

2

DESARROLL  
SOCIAL

\$249,714,414.65

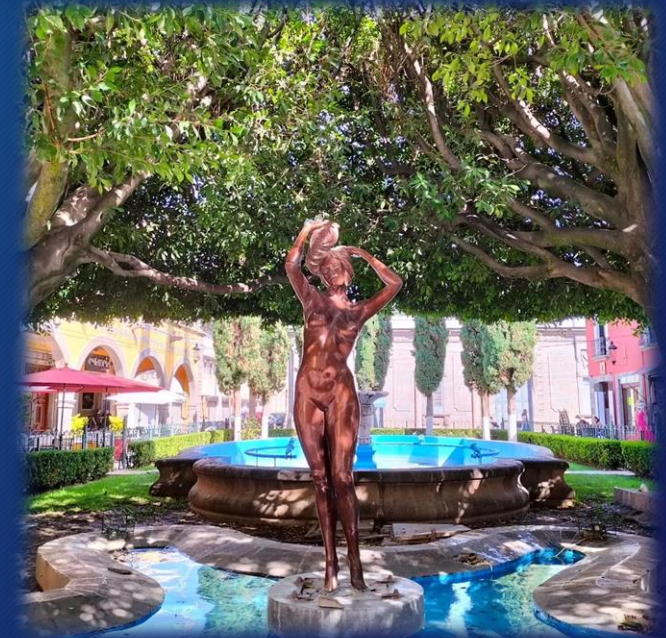
- Protección ambiental
- Reducción de contaminación
- Urbanización
- Alumbrado Público
- Desarrollo Regional
- Salud
- Deporte

3

DESARROLLO  
ECONOMICO

\$11,184,786.63

- Asuntos Económicos, Comerciales en general
- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca





# ¿Que pueden hacer los ciudadanos?

8



4171180300 ext. 208



[https://transparencia-acambaro.gob.mx/ingresos\\_egresos.php](https://transparencia-acambaro.gob.mx/ingresos_egresos.php)



Andador Benito Juárez #280, Col. Centro, Acámbaro, Gto.

Para que los ciudadanos se involucren de forma activa en el proceso de la transparencia del ejercicio presupuestal, podrán visitar nuestra pagina de transparencia.

